

**PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA DOCENCIA EN LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FCS)
ANTE LA CRISIS SANITARIA PROVOCADA POR LA COVID-19.
CURSO 2021-22**



MODELO DOCENTE ADAPTADO PARA EL CURSO 2021-22

13 de Julio 2021

La **Facultad de Ciencias de la Salud (FCS)** aboga por la docencia presencial frente a la no presencial. Ante este contexto, la FCS propone un modelo que garantice, tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación de calidad, como la protección de la salud ante la COVID-19 cumpliendo con la normativa vigente en materia sanitaria.

El **protocolo para el curso 2021-22** define un **modelo docente híbrido y flexible**: 1) es **híbrido** porque contempla la posibilidad de realizar acciones presenciales y en formato online, dando prioridad a la actividad presencial; 2) es **flexible** porque debe actualizarse conforme a la situación sanitaria y a las medidas de control de la pandemia vigentes en cada momento, que deben garantizar la permanencia y la movilidad segura de la comunidad universitaria en los diferentes campus.

Las Titulaciones de Odontología y Farmacia, debido a la oferta docente aprobada y al número de alumnos matriculados, podrán realizar toda la docencia en formato presencial, asignándoles aulas que cumplan 1,2 metros de distanciamiento, de acuerdo a la normativa vigente.

PRINCIPIOS GENERALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL CURSO 2021-22.

La **presencialidad** será el modelo preferente de impartición de docencia, pero cuando la modalidad de docencia sea híbrida, se atenderá a las siguientes consideraciones:

- a. Se definirán, para cada una de las asignaturas que conforman el itinerario formativo de las titulaciones, las actividades formativas y de evaluación que se desarrollarán de forma presencial y aquellas otras que, de manera general, podrán ser adaptadas a formato remoto u online.
- b. Se establecerán las condiciones de las actividades formativas que se realicen de forma presencial, atendiendo a las medidas de seguridad en materia sanitaria vigente (uso de EPIs, distancia interpersonal de seguridad, etc.) y la necesaria factibilidad académica y organizativa.
- c. Las actividades de evaluación se desarrollarán de forma presencial, salvo que lo impidan las autoridades sanitarias.

PLANIFICACIÓN DOCENTE PARA EL INICIO DEL CURSO 2021-22

1. Actividades Formativas

a. Actividades formativas teóricas

Se desarrollarán preferentemente en **formato presencial en los horarios publicados en la web de la URJC**. Se establecen las siguientes modalidades de interacción: 1) docencia síncrona con los estudiantes en el aula; 2) docencia síncrona online.

Las titulaciones y los cursos cuyo número de estudiantes totales matriculados esté acorde con el aforo máximo permitido por las condiciones sanitarias en ese momento, podrán impartir la totalidad de la docencia de forma presencial.

b. Actividades formativas prácticas

La formación práctica que se desarrolle en los laboratorios o seminarios se llevará a cabo en **formato presencial**. Los aforos de los espacios se actualizarán para mantener la distancia de seguridad establecida en cada momento por las autoridades sanitarias.

Se respetará la organización en los subgrupos de prácticas que aparecen en el horario, como en años anteriores.

La duración de cada actividad práctica se reducirá 10 minutos, para favorecer la movilidad escalonada de los estudiantes, la ventilación, la limpieza de las aulas/laboratorios, etc., entre grupo y grupo.

Para las prácticas donde haya procedimientos que requiera una aproximación entre los estudiantes menor a 1.2 metros o la establecida por las autoridades sanitarias, los estudiantes deberán acudir a los laboratorios con un vestuario concreto para dichas prácticas (bata, zuecos, etc.) con el fin de minimizar los riesgos. Para las prácticas donde no ocurra lo anteriormente referido, podrá ir sin la indumentaria sanitaria.

En el caso de las actividades donde sea necesario el contacto de los estudiantes para desarrollar alguna práctica, será necesario el uso de mascarilla, guantes (en algunas de ellas), gel hidroalcohólico, circulación de aire, control del movimiento de los estudiantes dentro de la sala y en la salida de ella, desinfección de las camillas/mesas, uso de toallas/material para cubrir las camillas (sabanillas o sábanas de papel) y limpieza del material utilizado en la práctica entre alumno y alumno. (camillas. instrumental específico de cada práctica, etc.).

Para disminuir los riesgos durante las prácticas y cumplirse lo enumerado anteriormente, es necesario por parte del Vicerrectorado de Estudiantes, que, en los Grados de Fisioterapia y Medicina, los grupos A y B sean homogéneos. Será cada Comisión de Curso la encargada de distribuir los subgrupos de prácticas de forma homogénea antes de comenzar las clases.

Al igual que se realiza en las prácticas clínicas (Practicum), los estudiantes, para iniciar los seminarios prácticos, acudirán con tiempo suficiente para cambiarse de indumentaria y así evitar aglomeraciones de los estudiantes.

En el caso de que los laboratorios no tengan el espacio y aforo suficiente para que el número de alumnos/grupo cumpla las normas de seguridad, se podrá plantear el desarrollo en aulas de teoría

2. Actividades de evaluación

La **evaluación de las convocatorias ordinaria y extraordinaria** se realizará en la **modalidad de presencial**, siempre y cuando las autoridades sanitarias lo permitan.

Las **pruebas de evaluación continua** se realizarán en el horario de clase establecido para cada asignatura. Estas actividades se podrán llevar a cabo en **formato remoto o presencial**.